



I-96-01-B-R

## CONGRESO NACIONAL

### ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD COLOMBO-ECUATORIANO

En la ciudad de Tulcán a los veintinueve días del mes de noviembre de 1996, quienes suscribimos Senadores y Diputados de los Congresos de la República de Colombia y Ecuador, nos hemos reunido con el objetivo de constituir el Grupo Parlamentario de Amistad Colombo-Ecuatoriano del cual formamos parte quienes así lo manifestamos, y se debe:

- Respaldar el proceso de integración vigente entre Ecuador y Colombia, en sus distintos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales;
- Apoyar los planes, proyectos, acciones e iniciativas de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano-Colombiana;
- Realizar acciones destinadas a una cooperación interparlamentaria binacional permanente;
- Impulsar el trámite constitucional de los proyectos de Convenios binacionales;
- Procurar en los respectivos Parlamentos, la expedición de leyes que faciliten la ejecución de proyectos acordados por los dos Estados;
- Promover la armonización de las legislaciones nacionales con el objeto de dinamizar la integración ecuatoriano-colombiana;
- Evaluar los problemas y situaciones que afectan al proceso de integración y participar activamente en su resolución;
- Impulsar las iniciativas de desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza de Ecuador y Colombia y realizar el seguimiento permanente de los proyectos existentes;
- Destacar la importancia de suscribir, en el más breve plazo, un Convenio que formalice la vigencia del Parlamento Amazónico, como mecanismo de fortalecimiento del Tratado de Cooperación Amazónica.

Por la parte Colombiana: Dr. Luis Fernando Londoño Capurro, Presidente del Congreso; Dr. Guillermo Ocampo Ospina, Primer Vicepresidente del Senado; Dra. María Cleofe Martínez, Segunda Vicepresidenta del Senado; Dr. Luis Eladio Pérez Bonilla, Presidente Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República; Dr. Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Vicepresidente Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; Dr. Julio César Turbay Quintero, Presidente del Parlamento Andino; Senadores: Jaime Arizabaleta, José Domingo González, Juvenal de los Ríos, Carlos Albornoz Guerrero, Aurelio Irigorri, Mario Said Lamk V., Lorenzo Muelas H. y Gabriel Muyuy Jacanamejoy. Se designará como Secretario Ad Hoc al Dr. Felipe Ortiz, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República de Colombia.

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

Por la parte Ecuatoriana: Dr. Fabián Alarcón Rivera, Presidente del Congreso del Ecuador; Señor Franco Romero Loayza, Vicepresidente del Congreso del Ecuador; señores Legisladores: Dr. Heinz Moeller Freille, Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales; Dr. Ramiro Aguilar, Presidente de la Comisión de Amistad Ecuatoriana-Colombiana; Dr. Homero Fuertes, Presidente de la Comisión Especial de Integración Fronteriza Ecuatoriana-Colombiana; Legisladores: Wilson Merino, Carlos Vallejo, César Verduga, Marcelo Saltos, Luis Macas, Luis Villacreces y Alvaro Pérez, Miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales; Legisladores: Fernando Madera, Carlos Saud, Heinert Gonzabay, Michael Saud, Andrés Romo y Gustavo Terán, Miembros de la Comisión de Integración Fronteriza.

El Grupo Parlamentario de Amistad Colombo-Ecuatoriano, reitera la tradicional Amistad de los dos países y como legítimos representantes de sus pueblos, comprometen sus mejores esfuerzos para estrechar aun más los lazos que los unen. Por otra parte aseguran su voluntad de fortalecer los mecanismos de cooperación para coadyuvar, desde los ámbitos legislativos de sus respectivos países, a los propósitos y fines de la integración, particularmente en sus zonas fronterizas.

En ese sentido consideran de vital importancia el mejoramiento de la infraestructura y de los servicios en las poblaciones fronterizas, que han sido tradicionalmente las más postergadas.

Además, resuelven resaltar el proceso de integración de los Países Latinoamericanos ya que el mismo avanza de manera acelerada y positiva. Aspiramos con esta alianza, contribuir con el proceso de globalización, desde la óptica de la normativa, en favor del desarrollo económico, social, político, cultural, diplomático y parlamentario de nuestros pueblos.

El Grupo de Amistad Colombo-Ecuatoriano realizará sesiones de trabajo en cada una de sus sedes y en las regiones fronterizas cuando haya alguna situación de interés.

Se realizarán seis (6) copias de la presente Acta de un mismo tenor para ser distribuidas para el Archivo de las Presidencias de los Congresos de Ecuador y Colombia, Cancillerías y Comisiones de Relaciones Exteriores de cada uno de ellos.

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

Dada en la ciudad de Tulcán a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

FIRMAN COMO TESTIGOS DE HONOR LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES:

**LUIS FERNANDO LONDOÑO CAPURRO**  
Presidente del Congreso de la  
República de Colombia  
Presidente de la Comisión de Amistad  
Colombo-Ecuatoriana

**FABIÁN ALARCON RIVERA**  
Presidente del Congreso de la  
República del Ecuador

**HUMBERTO VALENCIA GARCIA**  
Embajador de Colombia



**HEINZ MOELLER FREILE**  
Presidente de la Comisión  
de Asuntos Internacionales  
del Congreso del Ecuador

**LUIS ELADIO PEREZ BONILLA**  
Presidente de la Comisión de  
Relaciones Exteriores del  
Congreso de Colombia

**HOMERO FUERTES**  
Presidente de la Comisión de  
Integración Fronteriza  
Ecuador-Colombia

**JULIO CESAR TURBAY QUINTERO**  
Presidente del Parlamento Andino

**RAMIRO AGUILAR**  
Presidente de la Comisión  
de Amistad Colombo-Ecuatoriana